Alcaldía de Barrancabermeja	**DIRECCIÓN DE GRUPOS DE ESPECIAL PROTECCION** **REMISIÓN DE LAS CUENTAS DE COBRO PARA LA SECRETARIA JURIDICA Y DIRECCION DE CONTABILIDAD.**	Alcaldía Distrital de Barrancabermeja Dirección de **Grupos de Especial Protección**

MARVI ANDREA TAFUR BARBOSA, EN CALIDAD DE SUPERVISORA DEL CONTRATO DE LA DIRECCIÓN DE GRUPOS DE ESPECIAL PROTECCIÓN DEL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA, REMITE A LA SECRETARIA JURÍDICA Y DIRECCION DE CONTABILIDAD DEL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA, LA SIGUIENTE CUENTA DE COBRO:

NOMBRE DEL CONTRATISTA:	**STEPHANY ARRIETA ROJAS**	**No. CONTRATO 2335-25**
DETALLE:	ACTA PARCIAL ● ACTA FINAL ○	

SECRETARIA JURÍDICA

CUENTAS POR PRIMERA VEZ	CUENTAS PARCIALES	CUENTAS FINALES
	CUENTA DE COBRO ACTA DE CUMPLIMIENTO PARCIAL E INFORME EVIDENCIAS MEDIO MAGNETICO	

FIRMA DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO

RECIBIDO DE LA SECRETARIA JURIDICA

COMO SUPERVISOR (A) DEL CONTRATO, GARANTIZO QUE LA CUENTA REFERENCIADA CON LOS RESPECTIVOS SOPORTES SE ENTREGARON OPORTUNAMENTE A LA OFICINA JURÍDICA, ASÍ LAS COSAS PROCEDÓ A RADICARLAS A LA OFICINA DE CONTABILIDAD CON LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS:

CUENTAS POR PRIMERA VEZ	CUENTAS PARCIALES	CUENTAS FINALES
	CUENTA DE COBRO ACTA DE CUMPLIMIENTO PARCIAL E INFORME EVIDENCIAS MEDIO MAGNETICO	

NOTA: PARA LAS CUENTAS CON ADICIONALES: DEBEN INCLUIR COPIA DEL CEPAA, CDP, RP, MINUTA DEL ADICIONAL. OTRO SÍ: COPIA DEL OTRO SI

RECIBIDO DE CONTABILIDAD

CORRECIONES Y/O MODIFICACIÓN REALIZADAS A LOS DOCUMENTOS DE LAS CUENTAS PRESENTADOS INICIALMENTE:

● **CUENTA DE COBRO**

● **ACTA PARCIAL** **LIQUIDACIÓN** ○

OTRO: _____

FIRMA DEL SUPERVISOR

RECIBIDO DE LA CORRECIONES Y/O MODIFICACIÓNPOR PARTE DE LA OFICINA ASESORA JURÍDICA:

COMO SUPERVISOR (A) DEL CONTRATO, GARANTIZÓ QUE LAS CORRECIONES Y/O MODIFICACIÓN DE LA CUENTA SE ENTREGARON A LA OFICINA ASESORA JURÍDICA. PROCEDÓ A RADICAR A LA OFICINA DE CONTABILIDAD:

ACTA DE CUMPLIMIENTO PARCIAL E INFORME DE ACTIVIDADES N°. 03 DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES N°2335-25

CONTRATANTE:	DISTRITO DE BARRANCABERMEJA
NIT:	890.201.900-6
CONTRATISTA:	**STEPHANY ARRIETA ROJAS**
IDENTIFICACION:	C.C. No. 1.037.613.647 de Envigado
OBJETO:	"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO INGENIERO(A) AMBIENTAL PARA ASISTIR TÉCNICA Y ADMINISTRATIVAMENTE EN LA EJECUCIÓN DE ACCIONES, POLÍTICA Y PROGRAMAS DE LA DIRECCIÓN DE GRUPOS DE ESPECIAL PROTECCIÓN DE LA SECRETARIA DISTRITAL DE LAS MUJERES Y LA INCLUSIÓN SOCIAL EN MARCO DEL PROYECTO APOYO TÉCNICO, JURIDICO Y ADMINISTRATIVO PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES EN LA SECRETARIA DISTRITAL DE LAS MUJERES Y LA INCLUSIÓN SOCIAL DE BARRANCABERMEJA, SANTANDER."
VALOR:	DIECIOCHO MILLONES DE PESOS MCTE ($18.000.000)
REGIMEN TRIBUTARIO:	NO RESPONSABLE DE IVA (CODIGO 49-RUT)
DURACION:	CINCO (5) MESES.
SUPERVISOR:	DIRECTORA DE GRUPOS DE ESPECIAL PROTECCIÓN O QUIEN HAGA SUS VECES
FECHA DE INICIO:	29 de Julio de 2025
FECHA DE TERMINACION:	28 de Diciembre de 2025

En el Distrito de Barrancabermeja, se reúnen en las instalaciones de la Alcaldía Distrital de Barrancabermeja, **MARVI ANDREA TAFUR BARBOSA– DIRECTORA DE GRUPOS DE ESPECIAL PROTECCIÓN – en su calidad de Supervisora y STEPHANY ARRIETA ROJAS** – Contratista, con el fin de suscribir la presente **Acta parcial de cumplimiento e informe de actividades N°. 03** del contrato antes identificado. Para completar y soportar los trámites necesarios para su correspondiente pago, así:

1. INFORME DE ACTIVIDADES.

Que el contratista ha cumplido a cabalidad durante el término comprendido entre el **29 del mes de Septiembre de 2025 hasta el 28 del mes de Octubre de 2025** con las actividades descritas en el contrato **N° 2335-25,** tal y como se relaciona a continuación:

OBLIGACIONES CONTRACTUALES	ACTIVIDADES EJECUTADAS	SOPORTES EVIDENCIAS EN MAGNETICO.
1. APOYAR CON EL SEGUIMIENTO, CONTROL Y DILIGENCIAMIENTO DE BASES DE DATOS DE/LA DIRECCIÓN DE GRUPOS DE ESPECIAL PROTECCIÓN DE LA SECRETARIA DISTRITAL DE LAS MUJERES Y LA INCLUSIÓN SOCIAL.	1. Apoyé con el seguimiento, control y diligenciamiento de la base de datos de adulto mayor, de la Dirección de Grupos de Especial Protección.	Se adjunta en C.D. con las evidencias de las actividades ejecutadas.
2. APOYAR CON LA REVISIÓN Y VERIFICACIÓN DE INFORMES, ACTAS Y DEMÁS DOCUMENTOS QUE IMPLEMENTE LA SECRETARIA DISTRITAL DE LAS MUJERES Y LA INCLUSIÓN SOCIAL.	1. Apoyé con la revisión, verificación y actualización de documentos precontractuales (Fichas de registro), de los centros vida: • Mi querido viejo San silvestre • El Llanito • Fundesarrollo • La Fortuna	Se adjunta en C.D. con las evidencias de las actividades ejecutadas.
3. BRINDAR ACOMPAÑAMIENTO EN LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES, REUNIONES Y MESAS DE TRABAJO QUE ORGANICE LA DIRECCIÓN DE GRUPOS DE ESPECIAL PROTECCIÓN DE LA SECRETARIA DISTRITAL DE LAS	1. Brindé acompañamiento en la reunión realizada por la Dirección de Grupos de especial protección - GEP, en donde se abordaron temas de asignación de funciones durante la ejecución de los nuevos convenios. 2. Brindé capacitación y acompañamiento a los Representantes Legales de los Centros Vida, donde se expusieron temas de presentación de informes técnicos y financieros para la	Se adjunta en C.D. con las evidencias de las actividades ejecutadas

MUJERES Y LA INCLUSIÓN SOCIAL.	correcta ejecución del siguiente convenio.	
4. APOYAR CON LA ELABORACIÓN DE INFORMES Y ACTAS QUE REQUIERA LA SECRETARIA DISTRITAL DE LAS MUJERES Y LA INCLUSIÓN SOCIAL.	1. Apoyé con la elaboración de Certificados de informe técnico de los siguientes Centros de Bienestar: • Pintando de colores mi vejez. Convenio 1408-25. • Manos Amigas Convenio 1407-25 • La Misericordia Convenio 1409-25	Se adjunta en C.D. con las evidencias de las actividades ejecutadas
5. LAS DEMÁS ACTIVIDADES QUE SEAN DESIGNADAS POR EL SUPERVISOR QUE GUARDEN RELACIÓN CON EL OBJETO CONTRACTUAL.	No se ejecutaron actividades de este alcance durante este periodo contractual	N/A

Teniendo en cuenta lo anterior, **CERTIFICO** que el contratista cumplió de manera satisfactoria con las actividades mencionadas anteriormente, las cuales fueron entregadas de manera oportuna a esta Secretaría Distrital de las Mujeres y la Inclusión Social.

2. VALOR Y FORMA DE PAGO DEL CONTRATO

Que sobre valor y forma de pago, la cláusula Octava del anexo de condiciones del contrato electrónico establece que el Distrito de Barrancabermeja pagará al contratista el valor de **DIECIOCHO MILLONES DE PESOS MCTE ($ 18.000.000)** que serán cancelados de la siguiente manera: CINCO **(5)** Pagos contenidos en: **A)CUATRO (04)** pagos equivalentes con la suma de **TRES MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS MCTE ($3.600.000)** por concepto de honorarios, mediante presentación de actas parciales y, **B) UN (1)** último pago equivalente a la suma de **TRES MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS MCTE ($3.600.000)** por concepto de honorarios, mediante presentación del acta final y de liquidación.

3. BALANCE ECONOMICO

VALOR DEL CONTRATO	$ 18.000.000	
ACTA PARCIAL 01-CANCELADO		$3.600.000
ACTA PARCIAL 02-CANCELADO		$3.600.000
VALOR PRESENTE ACTA PARCIAL 03		**$3.600.000**
VALOR SIN EJECUTAR		$7.200.000
SUMAS IGUALES	$ 18.000.000	$ 18.000.000

4. Que el contratista presentó el pago de Salud, Pensiones y ARL correspondiente al mes de **Octubre de 2025**, conforme a lo estipulado en la Ley 789 de 2002, así:

APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL			
Número de planilla **5167546814**			
Periodo cotizado	De	Octubre 01 de 2025	
	Hasta	Octubre 30 de 2025	
Concepto	**Valor aporte**	**Valor Intereses**	**Valor total**
Pensión	$ 230.400	$0	$ 230.400
Salud	$ 180.000	$0	$ 180.000
ARL	$ 7.600	$0	$ 7.600
Totales	**$ 418.000**	**$0**	**$ 418.000**

5. La presente acta sirve como fundamento para el cobro y tramite de la suma de **TRES MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS MCTE ($3.600.000)** a favor del contratista, correspondiente a la presente Acta Parcial No. **03.**

6. Los abajo firmantes CERTIFICAN que la información que está en la plataforma del SECOP II es la misma que se radica físicamente ante la Dirección de contabilidad y de Tesorería para el trámite de cuentas y que todos los documentos cargados corresponden al contrato identificado al inicio de la presente acta a nombre de **STEPHANY ARRIETA ROJAS,** y cumplen con lo requerido en el anexo de condiciones.

7. El contratista anexa los siguientes documentos: Oficio remisorio y Cuenta de Cobro.

Para constancia se firma por quienes intervienen, a los 31 OCT 2025

MARVI ANDREA TAFUR BARBOSA
Directora de Grupos De Especial Protección
Supervisora.

STEPHANY ARRIETA ROJAS
Contratista

	NOMBRE DEL FUNCIONARIO	CARGO	FIRMA	FECHA
Revisión Técnica	Luisa F Navarro C.	Psicologa		0ct-25
Revisión Contable	[illegible]	TECN ADMON PLA		oct-25
Revisión Juridica	[illegible]	Abogado Cps		Oct

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes.